

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA  
CONSULTORA ANDINA SERVICES ANDINAPCE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 08 de marzo del 2020, a las 12h30, en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle Pedro María Proaño s/n y Juana Pinto, se reúnen en Junta General ORDINARIA de Socios de la compañía **CONSULTORA ANDINA SERVICES ANDINAPCE CIA. LTDA.**, los siguientes socios:

SOCIOS	Capital Suscrito	Número de Participaciones
LLERENA FUENMAYOR MARTHA GEOVANNA	200,00	200
OSTOS MARIÑO MIRYAM EUDOMILIA	200,00	200
<b>Totales</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>

Preside la sesión la señorita Geovanna Llerena, en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el señor Bolívar Guarderas, en calidad de Abogado Ad-Hoc, por decisión unánime de los socios presentes:

La Presidenta de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ORDINARIA de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto la Presidenta de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de gerente general correspondiente al ejercicio económico 2018 a los presentes, toda vez que ha sido leído se pone en consideración de la Junta General, la misma que resuelve aprobarlo por unanimidad por los socios presentes.

2. **Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

El Secretario procede a dar lectura los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se pone en consideración de la Junta general, los mismos que son aprobados, sin ninguna objeción.

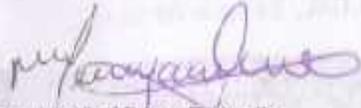
3. **Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta e informa que la Compañía no ha generado utilidad, ni pérdidas en el ejercicio económico 2019.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes

  
**Llerena Fuermayor Martha Geovanna**  
**Socio / Presidente**

  
**Ostos Mariño Miryam Eudomilia**  
**Socio / Gerente General**

  
**Ab. Eclívar Guarderas Gallegos**  
**Secretario Ad-Hoc**

.

—